

La financiación pública de los medios de comunicación según la CE

La Federación de Sindicatos de Periodistas se ha hecho eco de un estudio de la Comisión Europea sobre "Financiación pública de los medios de comunicación en la UE" en el que se pide transparencia, independencia y pluralismo por parte de los Estados miembros de la UE en dicha financiación, tanto para los medios públicos como para los privados.

El estudio afirma que la naturaleza precaria de la profesión está estrechamente ligada a la calidad decreciente de la producción periodística.

Tras analizar los diferentes Estados miembros de la UE, la Comisión pone de relieve la falta de transparencia en la financiación pública, incluida una divulgación clara de los beneficiarios y las condiciones de apoyo.

Bélgica y Suecia destacan como modelos a seguir. En el caso de Bélgica por aspectos como los criterios de elegibilidad para recibir las ayudas por parte de los medios públicos, que incluyen la aplicación de principios y códigos periodísticos; el cumplimiento del convenio colectivo vigente para periodistas asalariados; la frecuencia de publicación, y la promoción de los valores democráticos.

Por lo que respecta a Suecia, el modelo de apoyo tiene su base en la independencia de las orientaciones financieras y políticas. Caracterizado por su planificación de financiación a largo plazo, a través de períodos de licencia de seis años, este periodo garantiza una mayor estabilidad para los medios públicos.

El informe se refiere también a las dificultades de los medios regionales y locales, que se enfrentan a las dificultades inherentes a la información de proximidad. Tienen menos oportunidades que los medios nacionales y están más sujetos al control de las autoridades locales.

Renate Schroeder, directora de la FEP, "Los resultados de este estudio muestran una vez más la importancia de la Ley Europea de Libertad de Medios y por qué es urgente la total transparencia de los beneficiarios reales y los fondos públicos para la publicidad estatal. Los fondos públicos deben distribuirse a una amplia pluralidad de proveedores de servicios de medios teniendo en cuenta las especificidades nacionales y locales. Desafortunadamente, el texto final no fue lo suficientemente lejos como para establecer una base de datos estandarizada y fácil de usar sobre propiedad de medios en toda la UE"